



ACTA SESIÓN

Consejo Comunal de Seguridad Pública Municipalidad Vallenar

| | |
|-----------------------|------------------------------|
| Comuna | Vallenar |
| Fecha | 30 de noviembre de 2023 |
| Lugar | Centro Tecnológico Ambiental |
| Hora de Inicio | 15:35 horas |
| Hora Termino | 16:40 horas |

En conformidad con la ley N° 20.965 publicada el 04 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°6/2022, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-8 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los representantes de Instituciones:

| Nombre | Institución |
|-------------------------|--|
| Deisy Saavedra Carvajal | Concejala (presentó excusas telefónicas) |
| Nicolas Zolezzi Briones | Fiscal (sin informar su inasistencia) |
| Felix correa | Cosoc (sin informar su inasistencia) |
| Hugo Iriarte | Concejala (presentó excusas) |
| Hugo Paez | Concejala (presentó excusas) |

Temas tratados

1. Lectura y aprobación del acta del Consejo Comunal de Seguridad Pública mes de octubre de 2023.
2. Exposición Mercado Navideño.
3. Puntos varios.

Desarrollo de Consejo

Siendo las 15:45 horas se da inicio al Consejo de Seguridad Pública, se entrega saludo y da inicio al Consejo, se da lectura del acta correspondiente al mes octubre de 2023, la cual se da por aprobada por todos los presentes. La Sra. Johana Chelme encargada del Depto. de Seguridad Comunal de esta ciudad, da la bienvenida a los asistentes a nombre del Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de



Vallenar, indicando que se integrará posteriormente debido a que se encuentra retornando desde la ciudad de Copiapó.

La Sra. Johana presenta a la Srta. Paulina Crespo del Departamento de Fomento Productivo, quien inicia con una exposición del Mercado Navideño. Esta actividad, se llevará a efecto desde el día 11 al 24 de diciembre. Para ello se solicitó la compra de 153 toldos, de 3x3 mts, todos de color blanco y estos se ubicaran alrededor de la plaza de armas, calle J.J Vallejos hacia el Sur hasta calle Serrano, desde calle Aconcagua con calle Prat hacia el Oriente, con la finalidad de que esta víspera de navidad sea de un ambiente limpio, ordenado, seguro y tranquilo. En el centro de la Plaza de Armas se instalará el árbol, pesebre navideño y un escenario para la realización de un show de navidad. El horario de la feria será desde las 08:00 a 21:00 horas.

Frente a lo expuesto por los locatarios, por el cobro que le hacían para el traslado de sus productos durante la noche, es que se les ofreció, quedarse durante el horario nocturno y organizarse entre sí, para el cuidado de sus productos, de tal manera no incurran en gastos de flete. En lo que refiere a la seguridad, solo durante la noche se contara con un sereno para el resguardo de la feria en general, más los patrullajes que realizará Seguridad Comunal, además se gestionará con personal de Carabineros como apoyo a la seguridad del mercado navideño.

Por otra parte, uno de los compromisos para esta feria, es la entrega de los baños, para ello se llegó a un acuerdo con los locatarios, de que ellos se harán cargo del servicio higiénico, indicando que les entregarán el servicio a alguna familia vulnerable para que realice el cobro mediante aporte voluntario y mantenga en buen estado los sanitarios. De tal manera la idea es trabajar en conjunto con los locatarios.

Por otra parte, se les informó que no se permitirá el comercio ilegal, estos deberán solo comercializar productos que tengan su procedencia. Así mismo se les dio una charla de SERNAC, tomando conocimiento del servicio al consumidor y dar garantía de que los productos son de buena calidad. En lo que refiere a la venta de comida, se les comunicó que no se podrá vender comida elaborada solamente estará permitido los productos envasados.

En lo que refiere a los permisos, se está realizando una preselección, en base a quienes han trabajado durante el año con el Dpto. de Fomento Productivo, de tal manera cubrir los 153 puestos. Para ello se les informó, que tienen hasta el día 01 de diciembre de 2023 para inscribirse e integrar la feria navideña. Con respecto al pago del permiso, este será de \$26.495, que deberán cancelar hasta el día 06 de diciembre de 2023. El compromiso que se les solicitó es el mantenimiento del lugar, orden e higiene, además de entregar un servicio de calidad y buen trato al cliente. El plan navideño, también incorpora muestras de villancicos, fotos selfie, grupos musicales y otros actos culturales. Llamando con ello a compartir en familia, tranquilos y de forma segura.

El Señor Cerda interviene consultando por los estacionamientos y la poca iluminación existente en las calles aledañas a la Plaza de Armas, ejemplo calle Serrano y calle Merced y el foco delictual que se produce sobre todo con el robo de accesorio de vehículos.

La Sra. Johana Chelme, indica que para ello se realizó una reunión, convocando al Director de Medio Ambiente, con quien se coordinó el tema de iluminación, situación que verá el equipo eléctrico. Por lo pronto en conjunto con Carabineros se realizarán mayores fiscalizaciones vehiculares en los alrededores de la feria navideña. Durante las actividades festivas del año pasado se incorporó un mayor contingente de Carabineros, a fin de erradicar los problemas delictuales, por lo cual este año también se



coordinará con Carabineros para que envíen nuevamente un contingente extra de Carabineros, para el apoyo y seguridad de los consumidores y locatarios de la feria. Por otro lado, la Dirección de tránsito procederá a otorgar los permisos para el cierre de calles. El día 01 de diciembre se entregará la solicitud a Carabineros de Chile, con la finalidad de que se apoye con patrullajes preventivos durante la realización de las fiestas navideñas.

La Srta. Macarena, informa que, con respecto a los paqueteros, estos serán 26 que ya se encuentran inscritos, ya que hicieron su solicitud, algunos lo hicieron de forma directa con el Sr. Alcalde de la comuna.

Don Artemio Trigo, consulta si estas ferias solo se harán alrededor de la Plaza de Armas, ya que en conversaciones con el Sr. Alcalde, se les había informado que también se harían en el centro de la ciudad, indicando la Sra. Johana Chelme que, para no entorpecer a los locales establecidos, cada local deberá mantener a su empaquetador de regalos dentro del local, a fin de mantener el orden y seguridad, tanto para los propios locatarios como para los consumidores. De tal manera no se produce competencia desleal y discusiones entre los locales establecidos y el comercio navideño, manteniendo así el orden y seguridad pública.

Además, se indica que en caso de emergencia o que se produzca el uso de la iglesia por funeral, se mantendrá una vía de emergencia por calle Prat, además la iglesia cuenta con una salida por calle San Ambrosio en caso que produzca un caso fúnebre. Así mismo dentro de las probabilidades de emergencia, para tal efecto se realizó una solicitud a Bomberos a fin de que mantengan un stand en el interior de la Plaza de Armas.

La Sra. Johana presenta a la Srta. Javiera Castillo prevencionista de la Ilustre Municipalidad de esta ciudad, quien tendrá la labor de elaborar un plan de seguridad para resolver situaciones de emergencia.

Toma la palabra la Srta. Javiera, mencionando que pertenece al Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), que se crea por la nueva ley de Sernaprec, a cargo de don Víctor Escudero, administrador municipal. En lo que respecta a la feria navideña, la idea es apoyar y realizar un plan de emergencia en conjunto con los locatarios, para ver vías de evacuación en caso de posibles emergencias.

Seguidamente se presenta a la representante de la encargada de la Autoridad Sanitaria, quien manifiesta que los locatarios del mercado navideño no podrán comercializar productos de dudosa procedencia y solo podrán vender productos envasados, como ejemplo, galletas, agua, jugos, helados, todo envasado y sin perder la cadena de frío, lo más probable que se efectuarán diversas fiscalizaciones. Por otro lado, los baños que son de uso público y local también quedan sujetos a la fiscalización de la Autoridad Sanitaria.

El Alcalde de la comuna, menciona y valora la gestión en conjunto entre Seguridad Comunal y Carabineros de Chile, Convenio S14, el cual ha dado buenos resultados, indicando que se podría realizar una reunión y a su vez un análisis del convenio.

Con este último tema se da por concluida la reunión del Consejo de Seguridad, correspondiente al mes de noviembre de 2023, Comuna de Vallenar.

Se da término a la sesión a las 16:37 pm.